

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

217**CASTELLÓN NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 982 de 2012, a instancias de doña Bárbara Pascual Soler, contra Fondo de Garantía Salarial y “Head Trainning Consultores, Sociedad Limitada”, en el que, por medio del presente, se cita a “Head Trainning Consultores, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 4 de noviembre de 2013, a las nueve cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 22 de mayo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.289/13)

